LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que, realizada la verificación en el sistema de consulta de antecedentes, de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, se pudo establecer que la señora **MARIA TRINIDAD CALVO POLO**, identificada con cedula de ciudadanía número **57.272.125,** Expedida en Fundación, no tiene reportes negativos por antecedentes.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, y articulo 2.2.5.1.5 del Decreto reglamentario 1083 de 2015, el quinto (05) día del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDA INES IBAÑEZ NOCETE
Secretaria General